III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45 COSLADA

OTROS ANUNCIOS

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local Municipal, en sesión celebrada el 26 de mayo de 2021, se hace público el acuerdo de colaboración entre el IMIDRA y el Ayuntamiento de Coslada como entidad con competencia en gestión de residuos, para la puesta en marcha del proyecto piloto CAM Agrocomposta, incluyendo recogida, tratamiento y reutilización del residuo orgánico urbano.

Coslada, a 2 de junio de 2021.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(03/19.532/21)

BOCM-20210611-45